**********
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
**********
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
**********
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
**********
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
**********

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES SERPROYECTOS SAS
SIGLA : SERPROYECTOS
N.I.T. : 901126818 8 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : CAJICÁ (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02885529 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2017

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :17 DE ABRIL DE 2026
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
ACTIVO TOTAL : 558,600,557
TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 7 3 E 49
MUNICIPIO : CAJICÁ (CUNDINAMARCA)
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : SERPROYECTOSAS@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 7 3 E 49
MUNICIPIO : CAJICÁ (CUNDINAMARCA)
EMAIL COMERCIAL : SERPROYECTOSAS@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 24 DE OCTUBRE DE 2017, INSCRITA EL 26 DE OCTUBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 02271000 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD

Mario Fernando Avila Cristancho

COMERCIAL DENOMINADA PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES SERPROYECTOS SAS.

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, COMERCIAL O CIVIL, LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES COMO EJECUTAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN CIVIL Y/O REMODELACIONES DE OBRAS CIVILES, DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIONES DE SISTEMAS DE SEGURIDAD., INGENIERÍA, PROCURA Y CONSTRUCCIÓN; SISTEMAS DE REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y DE GAS, REDES CONTRA INCENDIO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE APARATOS DE USO RESIDENCIAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL, MANTENIMIENTO DE REDES INDUSTRIALES, SERVICIOS GENERALES: MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, DIGITALIZACIÓN DE PLANOS (CAD), PINTURA, ALBAÑILERÍA, CARPINTERÍA, LIMPIEZA GENERAL DE INSTALACIONES, PARA EMPRESAS PRIVADAS O PÚBLICAS EN EL ÁMBITO NACIONAL O INTERNACIONAL PUDIENDO REPRESENTAR FIRMAS COMERCIALES NACIONALES O EXTRANJERAS Y EN GENERAL PUEDE CUANDO LA ADMINISTRACIÓN ASÍ LO ESTIME CONVENIENTE. EN DESARROLLO DEL OBJETO ANTES ENUNCIADO, LA SOCIEDAD PODRÁ ESTABLECER SUCURSALES, ESTABLECIMIENTOS O AGENCIAS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR; ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ARRENDARLOS, ENAJENARLOS, GRAVARLOS Y DARLOS EN GARANTÍA; CELEBRAR CONTRATOS MEDIANTE LOS CUALES SE LOGRE UN EFICIENTE APROVECHAMIENTO DE SU INFRAESTRUCTURA; CONTRATAR TODA CLASE DE SERVICIOS NECESARIOS PARA EL CABAL DESARROLLO DE SU OBJETO; ASUMIR CUALQUIER FORMA ASOCIATIVA O DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS, CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS CON SU OBJETO SOCIAL; EXPLOTAR MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVENCIONES O CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAR SIEMPRE QUE SEAN AFINES AL OBJETO PRINCIPAL; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR Y PAGAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, ACCIONES, TÍTULOS EJECUTIVOS Y DEMÁS; PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS; TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERÉS O DARLO EN MUTUO CON O SIN INTERÉS; CELEBRAR CONTRATOS DE SEGURO, CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS Y/O FINANCIERAS; REPRESENTAR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES IGUALES, SIMILARES, CONEXAS O RELACIONADAS Y, EN GENERAL, CELEBRAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL OBJETO AQUÍ DESCRITO. TAMBIÉN DESARROLLARA PROYECTOS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL LABORAL, HIGIENE, Y AMBIENTE Y SALUD OCUPACIONAL: INSPECCIONES, EVALUACIONES Y ANÁLISIS DE RIESGOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y RESIDENCIALES. PREVENCIÓN DE INCENDIOS, INGENIERÍA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL. 2) RIESGO OCUPACIONALES, SALUD OCUPACIONAL. PSICOLOGÍA Y ERGONOMÍA: EVALUACIÓN Y ESTUDIOS DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD LABORAL. 3) SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL: CROMATISMO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y VIAL, ROTULACIÓN DE VEHÍCULOS, VALLAS, PENDONES, MATERIAL POP, PAGE WEB Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN. 4) EVALUACIONES AMBIENTALES; CUANTIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO, CALOR, FRIO, ILUMINACIÓN, HUMEDAD TEMPERATURA DE AIRE, VELOCIDAD Y DIRECCIÓN DEL VIENTO, PSICOMETRÍA, CUANTIFICACIÓN DE CONCENTRACIÓN DE POLVOS, GASES, HUMOS, VAPORES TÓXICOS, Y/O PELIGROSOS. 5) FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN: CONSTITUCIÓN E INTEGRACIÓN DE

COMITÉS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD LABORAL, Y BRIGADAS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS, PRIMEROS AUXILIOS PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, RESCATE EN ÁREAS CONFINADAS Y TODOS LOS ADIESTRAMIENTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD LABORAL CON INSTRUCTORES FORMADOS EN EL INCE, INDUCCIÓN DOCENTE. 6) ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, ASÍ COMO TODOS LOS PROGRAMAS Y PLANES DE: PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE OCUPACIONAL, CONTROL DE CONTINGENCIAS EN, DESASTRE NATURAL, EMERGENCIAS Y CONTROL DE PERDIDAS, RECREACIÓN BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y TURISMO SOCIAL, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS, PLANOS, MAPAS DE RIESGOS, MAPAS DE RUIDOS, CONTROL DE ESTADÍSTICAS, CLASIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS TÓXICOS, MANEJO DE MATERIALES PELIGROSOS. 7) CONSULTARÍAS Y ACCESORIAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL: TODO LO RELACIONADO AL ÁREA DE SEGURIDAD, SALUD, HIGIENE, AMBIENTE, ERGONOMÍA Y MEDICINA OCUPACIONAL, IGUALMENTE A) PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, FOMENTO, SENSIBILIZACIÓN, EDUCACIÓN DEL ÁREA DE SALUD Y SEGURIDAD LABORAL, ANALIZAR Y REALIZAR ESTUDIOS PARA EVALUAR Y CONTROLAR LOS PROCESOS PELIGROSOS Y SU AFECTACIÓN EN LOS TRABAJADORES, TRABAJADORAS Y EN LA COMUNIDAD, PRESTAR ASESORÍA A PATRONOS, A LOS TRABAJADORES, A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, A LOS COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL Y A LAS COMUNIDADES. TODO LO RELACIONADO AL DIAGNÓSTICO DE POSIBLES ENFERMEDADES QUE CONDICIONAL EL PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS; B) REALIZANDO EXÁMENES MÉDICOS, DE LABORATORIO, RADIOLOGÍA Y EXÁMENES ESPECÍFICOS DE MEDICINA OCUPACIONAL, PUDIENDO TAMBIÉN PRESTAR SERVICIOS DE ESTE TIPO A LAS COMUNIDADES; C) REALIZAR EVALUACIONES DEL MEDIO AMBIENTE LABORAL COMO LO SON RUIDO, ILUMINACIÓN, VENTILACIÓN, POLVO, ENTRE OTROS. REALIZAR EVALUACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO ESTUDIANDO LA RELACIÓN HOMBRE MÁQUINA Y MEDIO DE TRABAJO; D) REALIZAR Y DISTRIBUIR SOFTWARE REFERENTE A SEGURIDAD, SALUD, HIGIENE, AMBIENTE ERGONOMÍA Y MEDICINA OCUPACIONAL; E) REALIZAR EVENTOS DE FOMENTO DE INFORMACIÓN RELACIONADA AL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL; F) ASESORAR A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL DIAGNÓSTICO, ACCIONES PREVENTIVAS ORIGINADAS DE LOS PROCESOS LABORALES QUE INCIDEN EN LA SALUD DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS; G) ESTABLECER Y MANTENER RELACIONES CON ASOCIACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS DEDICADAS A LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL; PARA ASISTENCIA TÉCNICA Y ENTRENAMIENTO EN LAS ÁREAS DE: SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD LABORAL, SERVICIOS GENERALES Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (ISO 6001:2008, ISO 9001: 2015- ISO 14000, 180001, 17020; 17024), ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, GESTIÓN DE MANTENIMIENTO, AUDITORIA DE GESTIÓN, CONTROL DE GESTIÓN, Y GESTIÓN DE CALIDAD. 8) IGUALMENTE PODRÁ IMPORTAR, EXPORTAR Y COMERCIALIZAR TODOS LOS ARTÍCULOS Y EQUIPOS QUE TENGAN O NO RELACIÓN CON LO ANTES MENCIONADO, COMPRA VENTA DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE COMPUTACIÓN Y

TELEFONÍA, CONSUMIBLES, ELECTRODOMÉSTICOS, MATERIALES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, DETECTORES DE GAS, MONÓXIDO DE CARBONO, OXIGENO, ANALIZADORES DE COMBUSTIÓN, ARTÍCULOS, EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA, ASÍ MISMO SERÁ OBJETO DE LA SOCIEDAD DEDICARSE A CUALQUIER ACTIVIDAD DE LICITO COMERCIO, ESTÉN O NO INCLUIDAS EN LA ANTERIOR ENUMERACIÓN LA CUAL DEBERÁ CONSIDERARSE ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. 9) H) REALIZAR ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES, PRIVADAS Y GREMIALES, GUBERNAMENTALES, EMPRESAS MIXTAS, UNIVERSIDADES E INSTITUTOS TECNOLÓGICOS, COOPERATIVAS, EMPRESAS DE PRODUCCIÓN SOCIAL, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LIGADA AL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL CON LA ÚNICA LIMITACIÓN DE AQUELLO QUE SE ENCUENTRE EXPRESAMENTE PROHIBIDO POR LA LEY. 10) DISEÑO, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA, COMPRA, DISTRIBUCIÓN, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN AL MAYOR Y DETAL DE TELAS, DE UNIFORMES Y TODO GÉNERO DE PRENDAS DE VESTIR, ASÍ COMO TAMBIÉN LA COMPRA, VENTA, Y DISTRIBUCIÓN, DE ARTÍCULOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, ÉSTA INDICACIÓN ES DE CARÁCTER ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA EN CONSECUENCIA LA SOCIEDAD PODRÁ DEDICARSE A TODA ACTIVIDAD Y NEGOCIO DE LICITO COMERCIO QUE SEA CONEXA O NO CON LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, CUANDO ASÍ LO DETERMINE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4322 (INSTALACIONES DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4661 (COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SÓLIDOS, LÍQUIDOS, GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS)
OTRAS ACTIVIDADES:
4761 (COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)
3110 (FABRICACIÓN DE MUEBLES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

| | |
|---|---|
| VALOR | : $5,000,000.00 |
| NO. DE ACCIONES | : 100.00 |
| VALOR NOMINAL | : $50,000.00 |

** CAPITAL SUSCRITO **

| | |
|---|---|
| VALOR | : $5,000,000.00 |
| NO. DE ACCIONES | : 100.00 |
| VALOR NOMINAL | : $50,000.00 |

** CAPITAL PAGADO **

| | |
|---|---|
| VALOR | : $5,000,000.00 |
| NO. DE ACCIONES | : 100.00 |
| VALOR NOMINAL | : $50,000.00 |

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE PODRÁ REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 24 DE

OCTUBRE DE 2017, INSCRITA EL 26 DE OCTUBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 02271000 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL | |
| SILVA TAFUR ALEXANDER | C.C. 000000079695210 |

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LOS REPRESENTANTES LEGALES PUEDEN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $546,946,533

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4322

**********
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
**********

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 12,100

**********
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
**********
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
**********
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

